



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-258

MEDIANTE EL CUAL LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE EFECTUEN LOS TRAMITES PARA QUE SEAN DADOS DE BAJA LOS BIENES INSERVIBLES DE SU HACIENDA PUBLICA.

ARTICULO UNICO. La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía de su régimen interno y de la libre administración de su Hacienda Pública, exhorta a los Ayuntamientos del Estado para que efectúen los trámites administrativos, judiciales y legislativos a que hubiere lugar, de conformidad con las leyes aplicables, para que sean dados de baja y posteriormente enajenados los bienes muebles propiedad de su Hacienda Pública Municipal, que por su estado de deterioro resultan actualmente inservibles para los fines que se adquirieron, a efecto de prevenir con esta acción posibles riesgos sanitarios a la población. Se exceptúan para este efecto los documentos de interés público considerados bienes del dominio público que forman parte del patrimonio municipal.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a los Ayuntamientos del Estado, para su consentimiento y efectos procedentes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 29 de junio del año 2007.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE EFECTUEN LOS TRAMITES PARA QUE SEAN DADOS DE BAJA LOS BIENES INSERVIBLES DE SU HACIENDA PUBLICA.